Domingo 4 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,725

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
todos los dias excepto los siguientes á domingo y dias festivos

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

ENERO, 4—Santos Gregorio, Aquilino y comps. mrts.
14 5—Santos Telesforo papa y mr. y Estefanía virgen.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias mártes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamiso y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 2, 12, 18 y 28.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paes y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 21.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Perdido, por Santa Lucía, San José y Guaycurú, los dias 2, 12 y 22.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
C-perm. Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 5, 8, 12, 16, 19, 21, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 8, 16 y 21.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farrapo, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 15, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 11, 18, 22, 26 y 30.
La Flor de los Polancos, Yí y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14, y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

La polacra española «Listas» sale mañana para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 12 del dia.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El conflicto de Poderes

El P. E. contestó al fin la Minuta de comunicacion de la Cámara de Representantes relativa al enojoso incidente ocurrido en su última sesion, y que ya todos conocen.

La Cámara de Representantes se reunió con ese motivo antes de anoche, resolviendo pasar la Nota del P. E. á informe de la Comision de Lejislacion.

No nos ha sido posible conseguir para publicarlo ese estenso documento, en que como lo dijimos ayer, el P. E. defiende la conducta de sus subalternos negando á la Cámara derecho para dar órdenes fuera del recinto lejislativo y negándose á sí mismo facultad para *coartar el derecho individual de libre tránsito* en un momento dado y por causas especiales.

Cuando se publique la Nota del Poder Ejecutivo, hemos de tener ocasion de hacer á las originales doctrinas de derecho administrativo que contiene, los comentarios á que se presta y exige.

Por ahora nos concretamos a decir que la Nota del Poder Ejecutivo no está concebida en los términos, ni inspirada en el espíritu conciliador y elevado que la razon y la prudencia aconsejaban.

No diremos que la Nota del Poder Ejecutivo esté redactada en términos descomedidos é impropios, pero sí en un tono de acritud y de reproche, poco oportuno para allanar obstáculos y vencer resistencias.

Tal es la impresion que nos ha causado la lectura que en la Cámara de Representantes se hizo de la comunicacion del Gobierno.

Sin embargo, los hechos y esplicaciones que aduce el Poder Ejecutivo para justificar el proceder de sus subalternos, satisfacen el decoro de la Cámara por cuanto reducen á una cuestion de competencia, lo que era un acto de desacato y menosprecio á su autoridad.

Habiendo cesado pues, la causa que incitó á la Cámara á tomar la resolucion de suspender sus sesiones, no vemos razon ni inconveniente en que vuelva á funcionar, sin perjuicio de defender sus derechos y dar á la Nota del Poder Ejecutivo la debida contestacion.

Esto es tanto mas de hacerse, cuanto que el verdaderamente perjudicado en este conflicto es el país, que no tiene culpa alguna del modo tan original al par que errado, como el Poder Ejecutivo entiende y aplica los principios mas elementales del derecho público administrativo.

No es cosa de hacer con el pueblo como con los viejos y graciosos de comedia que son siempre quienes llevan los palos en las reyertas entre los enamorados.

Si el Poder Ejecutivo falta al cumplimiento de sus deberes, responsabilicesele, pero no se haga purgar al país pecados que no ha cometido.

La resolucion de la Cámara de Representantes era y no podia dejar de ser transitoria, sin lo cual habria extralimitado sus atribuciones, que no ván hasta poder interrumpir indefinida y permanentemente las funciones del Cuerpo Legislativo.

Dilucídese y resuélvase la cuestion de competencia suscitada con el Poder Ejecutivo, pero que esto no interrumpa la discusion y sancion de los otros asuntos que penden ante el Cuerpo Legislativo.

La cárcel del Crimen

Los presos de la Fortaleza del Cerro nos dirijen la siguiente esposicion, sobre los graves sufrimientos que esperimentan á causa del estado insalubre y anti-higiénico del reducido local que ocupan, y de la mala calidad del agua y de los alimentos—Un sentimiento de humanidad nos mueve á no negar nuestras columnas á esa publicacion.

Comprendiendo que las denuncias de los presos reflejan sobre el país una verdadera vergüenza, hemos titubeado sobre si deberíamos publicarlas; pero la justicia se sobrepone a toda consideracion, y así es que nos hemos decidido á darlas á luz en la creencia de que el mal efecto que produzcan á los ojos del estranjero será neutralizado por el hecho de acompañar á esas denuncias sobre el estado vergonzoso de la cárcel, la condenacion de la opinion y de la prensa.

Por lo demás, es sabido que el Gobierno se preocupa de esta cuestion desde hace algun tiempo. Tenemos entendido que se ha resuelto destinar para cárcel el antiguo cuartel de Dragones y que ya han sido levantados los planos correspondientes.

Movido por la justa insistencia de la prensa; convencido de que la cárcel de la Isla Libertad no respondia á ninguna de las mas imprescindibles exigencias de la humanidad y la civilizacion, el Gobierno resolvió trasladar á los presos momentáneamente á la Fortaleza del Cerro, mientras no se arreglaba otro local á propósito para el objeto.

Ahora resulta que en vez de ganar los presos en el cambio no han hecho mas que empeorar su situacion, agravándose por diferentes causas los sufrimientos á que están condenados. Sabemos que muchos de los inconvenientes que se notan, son impuestos fatalmente por la necesidad, á que es fuerza someterse por el momento, pero sabemos tambien que otros provienen de abusos que el Gobierno debe cortar cuanto antes, [...]

He aquí la carta de los presos:

Fortaleza del Cerro, Enero 1.º de 1874.

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor nuestro:

Los que suscribimos, presos en la fortaleza del Cerro, suplicamos á Vd encarecidamente, quiera dar publicidad á las siguientes líneas, favor que sin duda obtendremos de su inmensa bondad, y de su reconocida filantropía; saludan á Vd. los presos.

Es imposible, Sr. Director, permanecer por mas tiempo en el silencio, y recurrimos á Vd. pidiendo su importante recurso, y ver si conseguimos evitar ser víctimas todos, de morir en la mas grande desesperacion.

Parece increible que los que tienen en su mano el remedio de mejorar nuestra situacion se muestren insensibles á los lamentos de tantos desgraciados, oigan con indiferencia las justas quejas y las repetidas indicaciones que vamos á exponer á Vd.

Los males que nos afligen son tantos y tan graves, que miramos con horror las causas que las producen.

Doscientos y mas presos asilados en esta reducida cárcel, no viven, Sr. Director, sino que mueren, no exageramos porque la prueba está en los muchos enfermos que de esta cárcel fueron trasladados al hospital, y para mejor prueba de lo que indicamos, existen aquí unos veinte ó treinta enfermos de graves enfermedades, producidas por las condiciones anti-higiénicas de esta inhumana prision.

Puede verse mas calamidad en una cárcel que no tiene letrina, que no tiene agua, y que la que bebemos es indigestiva, que nos producen cólicos sin cesar, y otras enfermedades que desconocemos.

El aire que respiramos está impregnado de miasmas pestilentes por que en el pequeño patio, único sitio que tenemos para pasear es en donde se arrojan todas las aguas sucias, y toda clase de inmundicias y fácil se comprende que nuestro estrecho recreo se convierte en un pantano, y para concluir el adorno de este patio, existen permanentes seis barriles rebosando de inmundicias, que esparcen sus perfumes nada agradables por nuestro jardin.

Es casi interminable, de narrar este cuadro de desdichas, pero en medio de esta miseria exclamamos llenos de dolor: ¡Oh vergüenza de quien tiene la culpa de este mal y no busca pronto remedio para aliviar nuestra afligente situacion digna de todos los conceptos de mejor suerte.

¡Oh desgraciados de nosotros, que somos víctimas del abandono mas completo, tratados peor que cuadrúpedos, cual sino fuéramos hombres acreedores á las sagradas leyes que rijen en este país!

Qué dirá vd., Sr. Director, qué dirá el pueblo; y que dirá el Gobierno, y el Juez de quien penden nuestras vidas, que el dia 27 del mes pasado, nos quedamos sin comer, ¿y por qué razon? nos preguntarán, por que la carne estaba corrompida como lo estaba el dia 28 y el dia 29.

Fácil es comprender el motivo de esta causa, cuando traen la carne al Cerro hace 24 horas que está cortada.

La traen en malas condiciones, y con los escesivos calores que se notan, nuestro alimento se corrompe, y en este estado es imposible comerla podrida.

De noche, Sr. Director, es el inmenso sacrificio que nos obliga á demandar piedad y compasion, ¡qué espectáculo mas triste! ochenta hombres en un calabozo que tiene diez y ocho varas de largo por siete de ancho, y cómo cree vd. que se acomodan? tirados en el suelo durmiendo unos sobre otros de la manera mas despiadada y para aumentar nuestra amarga situacion no se nos permite por la noche abrir las ventanas para gozar del aire libre, y poco menos nos asfixiamos todos, la atmósfera que respiramos no puede estar mas envenenada.

Creemos que damos pruebas bastantes para que no se trepide un instante en buscar un establecimiento á propósito; y nos saquen de esta mansion del terror.

¿Por qué nos sacaron de la isla? porque las crugias estaban en pésimo estado de deterioro y seria un incalificable absurdo, fulminar la idea de volvernos á llevar otra vez á semejante destierro; porque seria salvarnos del precipicio para hundirnos en el abismo; seria sacarnos del fuego para meternos en la hoguera y quedaríamos en el mismo mal y no conseguiríamos nada.

Creemos que hay en Montevideo edificios capaces de contener doble número de hombres que los que sufrimos aquí oprimidos en este Cerro que ha sido destinado para fortaleza y faro, y no para penitenciaría porque no tiene las condiciones que necesita un establecimiento de esta importancia, nos parece, señor Director, que momentáneamente, sin demora, podia destinarse para la cárcel el fuerte de San José, atendiendo á que el Gobierno ha puesto en él sus miradas, nos parece una idea acertada, tanto por ser espacioso y cómodo, como para la comodidad de las familias de tantos infelices, como tambien para el mismo Alcaide que se pasan, hasta quince ó veinte dias sin saber nada de lo que aquí ocurre, por que le parece mucha la molestia subir la falda del Cerro, siendo así que el Gobierno le paga un sueldo para que cumpla con su deber y vigile las necesidades de esta cárcel y para que dé cuenta al Juez ó al Gobierno ó á la autoridad de quien depende dicho Alcaide.

Pues si el Alcaide cumpliese con su deber, nosotros no comeríamos carne podrida y á veces sin sal; pues creemos que la mision del Alcaide, es vigilar la comida, el agua, y el aseo de la carcel, pues para eso el Gobierno paga esas cuentas exorbitantes de carne podrida.

Saludamos á Vd., Sr. Director, con toda consideracion y respeto.

Camilo Iruela, Emilio Gonzalez, Juan Perez, Francisco Perez, Rafael Flores, José Fernandez, Teodoro Jabra, Francisco Acosta, Enrique Gorman, Enrique Hueco, José Bitar, Antonio Galvan, Ramon Otero, Marcelino Retamosa, Severo Barreiro, José Gallardo, José M. Carrera, Pedro Varquez, Juan de la Figura, Francisco Rodriguez, Eliseo de los Santos.—Siguen las firmas.

Inmigracion y cuarentenas

Cada una de las materias que abraza el precedente epígrafe comprende una multitud de cuestiones que merecen meditacion y estudio.

Vamos á ocuparnos hoy de una que afecta á uno y otro asunto—Nos referimos á las cuarentenas de los inmigrantes Europeos.

Espongamos ante todo los hechos, tales como aquí se producen. Despues nos ocuparemos de las consideraciones que esos hechos sugieren.

Sabido es que la gran mayoría de la inmigracion [...]

cail y puesto al frente de 1,500 á 2,000 aventureros. Y prescindimos de él, no por desdén al mas astuto y activo de los cabecillas facciosos, sino porque es bastante conocido y hasta bastante popular para haber llegado á servir de tema á las canciones callejeras.

D. Francisco Vallés es ó ha sido hasta hace poco comandante general del Maestrazgo, y por consiguiente debiera ser gefe superior de todas las fuerzas carlistas, si entre los aventureros de la guerra civil, hubiese la debida disciplina. Es hijo, segun creemos, de Tortosa; se nombre de la primera guerra civil, sirvió en Cataluña bajo las órdenes de Tallada, que fué su maestro en el arte de la guerra. El convenio de Vergara, trayendo á España un largo período de paz, devolvió á Vallés al trabajo y á la familia, y durante este período contrajo enlace en Alcalá, ocupándose antes de la revolucion de setiembre en la recaudacion de contribuciones. El establecimiento del sufragio universal hizo acudir á las urnas á los carlistas, entre ellos produjéronse serias disensiones en Alcalá, figurando en opuestos bandos Vallés y Cucala, separacion que aun no se ha borrado completamente. Amigos de la justicia, diremos que se reconoce á este gefe un carácter entero y caballeroso, que sabe hacerse respetar y tiene á raya á los afiliados en su partida. Hoy representa de 50 á 51 años, es mas pronto grueso que delgado, de mediana estatura, de ojos garzos y nariz tomando la forma aguileña. Lleva rotabarba, y su aspecto militar y severo indica honradez y buenas inclinaciones.

D. Ignacio Polo es natural de Cinctorres, donde nació hace mas de cincuenta años, y como Vallés, no es nuevo en la guerra civil, pues ya tomó las armas en las pasadas discordias del carlismo sirviendo, jóven aun, como cadete. Hijo de una familia labradora y poco hábil para manejar su fortuna, perdió la que le dejaron sus padres, casando con una jóven de familia tambien labradora, que con su dote reforzó su posicion, y de la que ha tenido cuatro ó cinco hijos, acompañándole actualmente en la guerra el mayor de ellos. Si alguno de nuestros lectores llega á Cinctorres y quiere conocer á la familia de don Ignacio, no pregunte por el bajo este nombre, sino *Nañio de Lluna*, que es el apodo con que se ha conocido siempre al modesto labrador de aquellas montañas. Con estos antecedentes no se estrañará que su instruccion sea muy limitada; y contribuye á ello el que no se le reconoce ni gran talento ni una voluntad firme para dominar las dificultades.

Alto, de buena presencia, gampo moco, á pesar de sus años, tiene un carácter débil, que primero contribuyó á que perdiese su fortuna y ahora á que se empañe su reputacion, pues se deja dominar por los que le acompañan y le aconsejan. Recientemente se ha dado de ello una prueba evidente. Polo no es sanguinario, y sin embargo, no ha mucho fusiló á un pastor que hace un par de años descubrió a la faccion de Marco de Bello en sierra Monguet, término de Cantavieja, y dió parte de su paradero. Una farsa de consejo de guerra precedió al fusilamiento del infeliz pastor. Serafin de Vallibona presidia aquel tribunal y con su feroz energía se impuso á Polo, haciendo fusilar al desdichado montañés.

Hemos nombrado á Serafin de Vallibona, y es este el jefe de la caballería del Maestrazgo. Su historia es muy sencilla. Toda su vida ha sido rudo carbonero, y su carácter, sus inclinaciones, sus gustos se resienten de estos antecedentes. Es quizás el cabecilla mas temible para los pueblos por sus crueles instintos y la dureza de sus decisiones...

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

No hemos conocido giro alguno hoy sobre la plaza de Lóndres. Hay giradores á 51¼ y 51½.

EXPORTACION

Como decíamos ayer se realizaron algunas operaciones de saladero.

Hé aquí noticias de las que se han realizado.

500 á 600 pipas sebo, correspondiente á un contrato de 16,000 cueros á 17¾ rs. arb. puesto á bordo.

16,000 cueros vacunos salados de novillo á 7$50 cts. las 75 ℔ puestos á bordo.

En frutos de barraca no conocemos operacion alguna.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Lóndres el 1º. de Noviembre, barca inglesa «Eleanor Wood» de 531 ton. cap. A. Mc Callum, con 11 de tripulacion, á Humphreys y Clarke con á C. F. Prebble 330 postes de madera para telégrafo, 9067 durmientes de madera, á Luis Bonomi 432 barras fierro, 20 cuñetes rivetes, 100 cajones ladrillos, 20 cascos pintura, 2 cajones acero, 1 casco ferreteria, á Barbour Barclay y C.ª 21½ toneladas carbon, á Bonomi y Lamaison 25 barricas alquitran, 25 idem brea, á Casarino hnos. 8 cascos cadenas, 1 id. pintura, 200 cuñetes masilla, 16 rollos de plomo, á Galli y C.ª 6 cascos pintura, á Q. Ceppi 1 cajon muebles.

Lóndres, con escala en Amberes, Southampton y Rio Janeiro, el 20 del ppdo. vapor inglés «Lacydon,» á Woodgate hnos. con carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

Génova, el 11 de diciembre con escala en Gibraltar, vapor italiano «Europa,» á Caprile y Picasso con 876 pasageros y carga general; quedó puesto en observacion sanitaria por tres dias.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA 1.ª SÉRIE EN 1873

Fondo amortizante

El que corresponde al año vencido. . .	$	59350
Ménos saldo del año 1872.	»	54 35
Total.	$	59295 65

El dia 8 del corriente, á las 12 del dia, se abrirán las propuestas cerradas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de Deuda Interna 1.ª Série.

Las propuestas que se recibirán desde las diez de la mañana hasta la hora de abrirlas, deben ser hechas en los precisos términos del modelo que vá al pié, el que impreso, con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que viniesen en otra forma.

Montevideo, Enero 3 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.
Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna 1ª Série

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Interna 1ª Série cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ al por ciento de su valor.

Montevideo, de Enero de 1874

(Firma)

Son títulos valor $ al p% importan $

NUMERACION

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. e4-3

9.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante

Correspondiente al 9.º trimestre. . .	$	190,212 22
Saldo del trimestre anterior. . . .		398 44
Total.	$	190,610 66

El dia 5 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho empréstito, en el 9.º trimestre, con arreglo al artículo 3.º del decreto reglamentario que dice así:

« Art. 3.º La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante;—esto á los efectos del prorateo que deba practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido. »

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Enero 2 de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público.
Cayetano Alvarez—Secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Extraordinario

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Extraordinario cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ al por ciento de su valor.

Montevideo, de Enero de 1874.

(Firma).

Son títulos valor $ al p% importan $

NUMERACION

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. e.3-2.

4.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTRAORDINARIA

Fondo amortizante

Saldo del semestre anterior	$	133 87
Correspondiente al 4.º semestre. . . .	»	42,413 77
Total	$	42,547 64

El dia 7 del corriente, á las doce del dia, se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicha Deuda, en el 4.º semestre, con arreglo al Art. 8.º del decreto reglamentario que dice así:

« Art. 8.º La amortizacion de esta Deuda se verificará en licitacion escrita y cerrada en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante;—esto á los efectos del prorateo que debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido. »

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Enero 2 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.
Cayetano Alvarez—Secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Extraordinaria

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Extraordinaria cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de por ciento de su valor.

Montevideo, de Enero de 1874.

(Firma).

Son títulos-valor $ al p% importan $

NUMERACION

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

Aviso de Policia

El que se considere con derecho á dos caballos uno picazo y otro zaino que fueron encontrados en la Comisaría del Paso del Molino, puede pasar á reclamarlos pues justificando su propiedad les serán entregados.

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.
e.1º-3p *R. Irigoyen*, Oficial 1º.

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.
d31-1m *Los Contrastadores.*

Colecturía General
PROPUESTA

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas en Rocha para la construccion de un edificio para oficina de Aduana en el Chuy, frontera del Departamento de Maldonado, se llama nuevamente á licitacion para la misma construccion, por órden superior.

Las obras están determinadas en el plano y pliego de esplicaciones, que los interesados pueden pasar á ver y estudiar en el despacho del Colector hasta el dia 11 de Enero próximo solamente, porque despues de ese dia el espediente será remitido á Rocha con el mismo fin.

Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente.

El precio será establecido en cantidad total, entregando la obra concluida á satisfaccion del Receptor del Departamento.

Cualquier error en la esplicacion, debe ser salvado por los proponentes, pues no se atenderá esta circunstancia en caso que se pretenda en la ejecucion aumentar ó el precio estipulado ó rehusar la completa ejecucion y entrega de la obra.

Deberán tambien los proponentes fijar el tiempo en que darán concluida la obra, estipulándose una multa por cada dia que se demorase y presentarán fiador liso y llano.

La Receptoría podrá encargar persona de su confianza que vijile la construccion á fin de que sea hecha á su satisfaccion.

El pago se hará por mensualidades de $ 600$ toda vez que el valor de lo construido alcance á esa suma.

Las propuestas tanto en esta como en Rocha deben presentarse el dia 27 del próximo mes de Enero á las 2 de la tarde para ser abiertas á esa hora en Montevideo en presencia de los proponentes que se hallen presentes en el despacho de Colector y en Rocha en presencia del Receptor del Departamento ó quien lo represente.

Todas las propuestas serán sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

Montevideo, Diciembre 27 de 1873.
d27-12

Fiscalía Militar del Estado
EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Samberan, Capitan del Batallon 3.º de Cazadores, el cual está complicado en una causa que está siguiendo esta Fiscalía, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primer edicto á dicho Capitan Martin Samberan, señalándole su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1873.
p25-30 Por órden Superior, *Bernardo Dupuy.*

Junta Económico Administrativa del Departamento de Soriano

Mercedes, Noviembre 15 de 1873.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano.

Competentemente autorizada por la Ley de 12 de Julio del corriente año, pone en pública licitacion y por el plazo de dos años la extraccion de las arenas, comprendidas en los terrenos fiscales en el siguiente radio:—desde la barra del arroyo denominado del «Sauce» hasta la boca del «Vizcaino», (Rio Negro) debiéndose comprender todo lo que corresponde á la ribera del Rio Uruguay.

Los proponentes harán sus propuestas basándose en la tarifa de *diez* centésimos, que es lo que han de cobrar al público, como lo determina el art. 1.º de la Ley ya citada.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados en la Secretaría de la Corporacion, hasta el dia 15 de Enero del entrante año á las diez de la mañana, hora en que por ante los interesados serán abiertas, como lo determina la Ley de 12 de Noviembre de 1831.—*G. García*—Presidente—*H. Soumastre*—Secretario—Es copia fiel del original—*H. Soumastre*—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

SALONES DE LA VICTORIA

ESPLÉNDIDO BAILE PARA HOY DOMINGO

Doscientas parejas poblaban los salones el 1.º de año. Todo el mundo era feliz; ninguno dejó de gozar un solo instante! Hoy será mas espléndido: flores, alfombras, música, luces y placer!

No faltar, pues, que las damas aun no fatigadas piden el concurso de los adoradores.

Nota.—La empresa se reserva el derecho de rechazar á las personas que no sean dignas de alternar en sus salones.

Grandes bailes de máscaras
Y PARTICULAR

EN EL GRAN SALON

«Juventud Montevideana»

Calle del 18 de Julio, n. 227

Hoy domingo 4, lunes 5 y martes 6 del corriente Enero.

Entrada para caballeros...... 1 peso.
» » señoras y Stas.. gratis.

Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 1/2 de la mañana. e3-2

Caja misteriosa

Esta caja, colocada aisladamente y sin comunicacion de ninguna especie, y sin contacto con nada absolutamente, mas que el alambre, ó, si se quiere, cuerda que pende del techo para sostenerla, habla con voz humana, clara, sonora, y sorprendente, y responde á toda pregunta que el público le haga dentro de lo posible.

Esta invencion ha sido espuesta en las principales capitales de Europa y ha tenido una aceptacion completa.

Queriendo el dueño de este misterioso secreto irse para Europa, quiere hacer la gracia al público de Montevideo de que posea dicha caja con su maquinismo y secreto y para el efecto ha dispuesto que todas las entradas lleven un número que, el que lo obtenga igual al premio mayor del de la última lotería de la caridad que se jugará el mes de Febrero próximo, será el agraciado.

Las horas de la exhibicion serán desde las dos de la tarde en adelante en la conocida casa café y confitería frente al teatro Cibils calle Ituzaingo nº 31.

Entradada general 20 cts. d.31-8p.

REMATES

Rafael Cabal

Interesante de 4 lindos solares, pertenecientes á la testamentaria de D. José Monteiro, situados en la calle de la Uruguayana á los fondos de la Quinta del Sr. Berro, inmediato al Paso del Molino.

El martes 6 de Enero á las seis en punto de la tarde, venderé al contado y al mejor precio, cuatro bonitos solares con frente al Norte, compuestos de 12 varas 65 cts. de frente á la calle de la Uruguayana cada uno, por un fondo que por ser de figura algo irregular, declina en los dos primeros de 35 á 33 varas; y en los segundos de 30. 60 á 28. 40. Sus áreas son 435 varas con 24 cts. 422. 74—377. 99—y 364. 15.

Inútil es elogiar estos solares: su posicion cerca del Paso del Molino y estar rodeados de hermosas quintas, creo que será bastante recomendacion para despertar interés á los mas indiferentes, título superior, que con el plano estarán á disposicion de los interesados en el acto de la venta. La bandera indicará el punto.

10,829-d31-5

Joaquin Solé

Importante de una lucrativa finca situada en la calle de Médanos á inmediaciones de la Aguada, una cuadra al nord-este del jardin de las Albahacas donde estará la bandera de remate.

HOY domingo 4 de Enero á las 5 de la tarde venderé por cuenta y órden de quien corresponda y á la mas alta oferta, la finca arriba mencionada con 9 piezas de material, 3 cocinas, 1 letrina, 1 pozo manantial, 1 gran patio con piso de piedra hamburguesa, con 1 hermoso parral; edificada sobre una área de terreno de 400 varas cuadradas, teniendo ademas 92 varas de terreno baldío al frente del edificio aparente para un pequeño jardin, que se venderán en un solo lote con la finca, garantiendo al comprador buenas escrituras: por mas pormenores ocurran en casa del rematador calle de Mercedes nº 34, frente á la Panadería del Plata.

10803—d 30-5

Nicolás Chápores

EN EL PUEBLO DE SAN ISIDRO (PIEDRAS)

Magnífica adquisicion! ¡Ojo pichincheros!

El mártes 6 de Enero de 1874, á la 1 de la tarde, se venderá una magnífica casa-quinta, con una área de 50 varas de frente por 50 de fondo que por formar esquina es tambien frente, las que hacen una área superficial de 2,500 varas cuadradas, con 6 espaciosas habitaciones, todas ellas con sótanos de 2¾ varas de altura, una linda cocina separadamente, un gran pozo-manantial de abundante y esquisita agua, á mas le pasan por el frente las cañerías de las aguas corrientes, caballeriza, conejera, letrina, etc. etc., 50 varas mas ó menos de zarzo de fierro formando la calle para las parras de las que hay gran cantidad y de distintas clases! todo cercado buen ladrillo colorado con su buen porton de fierro, un gran palomar que contiene gran cantidad de palomas! ARBOLEDA DE DISTINTAS CLASES FRUTALES y de adorno, entre las que se encuentran magníficas magnolias, camelias, jazmines del cabo del Paraguay y Chile, rosales de distintas clases y de las mas esquisitas y muchas otras esquisitas plantas que no se enumeran por su mucha estension. 2 hermosas glorietas, todas cerradas por lindas y fragancicsas enredaderas.

Ventajosa condicion de la venta, ⅓ parte al contado y las otras dos á los 3 y 6 meses de plazo; prevengo que tengo órden terminante de vender en este dia 6 de Enero.

10,699-d25-9

Por el mismo

Importante judicial!!

En la calle de Canelones núm. 93.

El Jueves 8 del entrante Enero á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de la linda propiedad ubicada en la calle de Canelones nº 93, con 10 varas de frente por 40 de fondo ó sean 288 metros con 12 centímetros cuadrados; tasada en todos sus ramos en la suma de 5,311 pesos mjc. la que se venderá por cuenta del concurso de D. Felix Bebety, y á pedimento del Sr. Juez Comisario y Síndico del concurso y por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio; previniéndose que no se aceptará oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion: para mas informes ver al rematador Misiones 111 ó en la Escribanía de Comercio donde podrán ver las tasaciones.

10801—d 30-8

Por el mismo

EN LA VILLA DE LA UNION

De una linda quintita de Recreo

HOY dmgo. 4 de Enero á las 5 de la tarde en punto se venderá una quinta compuesta de 60 varas de frente á la calle del Plata y 60 á la calle de Larravide y 100 á la del 4 de Octubre al Sud que por tener 3 frentes tiene tambien dos esquinas. Una casa nueva con tres habitaciones, cocina etc., como 500 á 600 árboles de distintas clases y varios de adorno—hay órden terminante de venderla al mejor precio—área superficial 7627 varas cuadradas las que se fraccionarán si conviene á los licitadores—mas informes al rematador Misiones 111. 10863-e1º-3

Alejandro R. Alvarez

Grandioso remate de noche. En la Mercería Oriental, calle Ituzaingó núm. 113 y 115.

El Lunes 5, 6, 7, 8 y 9 á las 8 en punto. Habiendo concluido de vender los artículos de fantasía que existian en esta surtida casa, aviso al público que las noches anunciadas venderemos los mas ricos artículos que existen, á saber:

SEÑORAS—Riquísimos tapados de punto de todas clases, cortes de vestidos de seda, gró de Leon de todos colores, vestidos hechos de hilo, seda y otras clases, tapados de gró, mantillas ricas, camisas, enaguas, medias, batas bordadas, pañuelos punto de Inglaterra, valencianas, etc., sombrillas, abanicos, corbatas, carabanas, collares, pañuelos de cachemir, calcetas de seda con plumas, etc., etc.

PARA NIÑOS Y NIÑAS—Gran surtido de camisas, medias y ropa hecha.

PARA HOMBRES—Camisas, calzoncillos, cuellos, medias, puños, camisetas, corbatas, etc., etc.—Y gran cantidad de artículos que no detallamos por

su mucha estension. Debemos advertir al público que lote que sale á las tablas no se retira pues hay que vender á todo precio.

Invitamos á las señoras para que visiten la casa y vean los ricos artículos que vendemos

10,871-e14-6

Ruano y Gomensoro

De varios artículos.—En el depósito Capurro Nuevo.

El lúnes 5 de Enero, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso, de los siguientes artículos que se consideran abandonados segun los artículos 237 y 241 del Reglamento de aduana:

18 bordalesas con restos bebidas, 4 fardos manzanilla, 3 cajones fideos, 3 id. tierra Olbers y 50 bordalesas vacías. 10798-d30-5

Por el mismo

GRAN INCENDIO NAVAL del casco de la barca inglesa «JUAN FERRIN», surto en este puerto. —En nuestra casa, Piedras, 80.

El miércoles 11 de Enero, á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, por órden de su capitan Tomás Fox y cuenta de quien corresponda,

EN UN SOLO LOTE

el casco de la barca inglesa «Juan Ferrin», casco de fierro de primera clase y nuevo, pues solo tiene 2 años de construido, de 400 toneladas, con dos cadenas de 120 brazas cada una, tres anclas, cantidad de cadenas chicas, una máquina para gobernar el timon, 4 tanques de fierro para agua, 3 guinches de patente y demás objetos que se espresarán en el acto de la venta.

Este buque en su viaje de Liverpool para este puerto se incendió en alta mar.

Acto continuo—Se venderá el resto de la carga que existe á su bordo, para lo que pedimos á los interesados visitarlo. 10831-d31-11

Por el mismo

DE UN VAPOR CHICO Y DOS LANCHAS

En la Barraca San José frente al fuerte de San José.

El juéves 8, á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mas alto precio, por cuenta de quien corresponda.

Un vapor pequeño, á propósito para los rios, forrado y clavado en cobre, mide 26 pies de largo, máquina á hélice de 1.ª clase, fuerza de 4 caballos, camina 8 millas y con poco uso.

En seguida 1 bote grande; 1 id. chico.

14-e. 3-4

J. G. Previtali

Importante de una casa de altos, calle de Yaguaron, núm. 184, manzana, 85.

El miércoles 7 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender indispensablemente una linda casa de altos, edificada en terreno de 7 metros 8 cts. frente al Este sobre la calle Yaguaron, por 21 metros 47 cts. fondo al Oeste. Esta propiedad está perfectamente edificada y es de porvenir para la persona que desee negociarla. Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 10845-d31-5

Por el mismo

VILLA COLON

Gran remate de solares al alcance de todos.

El Martes 6 dia de los Reyes se procederá á la venta de solares en esta pintoresca localidad.

Las importantes ventajas que presentamos á los compradores son de llamar la atencion.

Tendrán aguas corrientes gratis, hasta 1876, todos los compradores.

Hoy treaway gratis desde la estacion Colon que llevará á los pasageros hasta el pueblo Villa Colon.

Un cómodo HOTEL perfectamente servido servirá para descanso de las personas que quieran pasear este nuevo PARAISO.

El 1.º de Enero es una buena oportunidad para pasear y hacerse cargo lo que es VILLA COLON.

El remate tendrá lugar el dia 6, DIA DE LOS REYES. 10882-e.1.º 4.

Por el mismo

Importante de una casa calle de Olimar núm. 26 entre las calles Paysandú y Cerro-Largo.

HOY dgo. 4 de Enero á las 6 de la tarde venderé la casa arriba mencionada edificada en terreno de 10 varas frente sobre la calle Olimar por 21 varas fondo bien edificada y con todas las comodidades.

Recomendamos puntualidad á los interesados pues hay órden terminante de vender.

10,883-e.1º-3

Por el mismo

Importantísimo de la bien situada propiedad calle Mercedes núm. 170 y 172 entre las calles Ibicuí y Cuareim.

El Martes 6 del corriente á las 6 y 1/2 en punto de la tarde se venderá infaliblemente el magnífico terreno arriba mencionado con 12 y 1/2 varas de frente por 25 de fondo con cuatro piezas, una cocina de material, algibe, manantial abundante, caño maestro y parte de los arrimos pagos.

Este precioso terreno que tenemos órden de realizar, estando en una posicion tan ventajosa de la nueva ciudad, debe llamar hoy particularmente la atencion á quien desee construir una buena y saludable propiedad.

La bandera indicará la propiedad. 12-e. 3-3

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

REGALOS DE AÑO NUEVO

Los mas lujosos y de mejor gusto que vienen al país:

Liquidacion de la casa de la viuda REAL E HIJOS, calle de 25 de Mayo esquina á la de 33 frente al Club Libertad.

DE NOCHE

El lúnes 5 del corriente mes de Enero y dias siguientes á las ocho en punto de la noche continuará la venta, de los lujosos y elegantes artículos que tiene dicha casa á saber: ricas cajas con frascos, ricos albums, libros de misa, tocadores de metal y bronce, cajas para guantes, licoreras, aceiteras, cristoff, juegos de mesa, cristales, cubiertos, gemelos de teatro, camisas ricas de hombre, guantes de cabritilla, sombrillas, abanicos de los mas lujosos, porta monedas, carteras, necesarios de hombre de cuero de Rusia, floreros elegantísimos, bastones, paraguas, y todos cuantos artículos existen en la casa que podrán ser inspeccionados á cualquier hora del dia para saber que se compra bueno y elegante.

Recomendamos á las personas de buen gusto concurrir á este remate, el primero en su género por la calidad de los artículos. 37-e3-4

Bartolomé Crosa

Importantísimo

HOY Dgo. 4 de Enero á las 4 de la tarde se venderá una hermosa casa recien construida y con materiales inmejorables situada al lado de la quinta de D. Juan Pertocal y dos cuadras de la calle Rivera la que va para el Buceo: contiene 5 piezas, dos con cielo raso de material y 3 de Lienzo, zaguan y corredores [illegible] á la fresca, cocina, aljibe de 58 pipas; le [illegible] de 26, tiene el cimiento para comedor 1/2 vara de la tierra y cimiento para otras á lo largo, [illegible] en 12 y 1/2 varas de frente por 35 de fondo, [illegible] que el que quiera tener una buena propiedad en un buen parage y rodeada de hermosas quintas no falten á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 300.

10,812-d30-5

Por el mismo

Importantísimo remate de un hermoso terreno situado en la calle Propios (en la Union) á una cuadra y media al Sud de la calle 18 de Julio.

El martes 6 de Enero á las 4 de la tarde, venderé al contado y á la mas alta oferta el importante terreno [illegible]

Agustín Sorraco y C.ª

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Madero y Boyer

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

[illegible]

SE ADELANTA DINERO

[illegible]

Por el mismo

BRILLANTES — CIGARROS HABANOS — VINOS FINOS DE MESA

[illegible]

dos sobre oro de 18 quilates y sobre platinum (que es la última moda.

El surtido de brillantes es numeroso y estará en esposicion dos dias antes.

Continuaremos con cigarros habanos lejítimos (garantidos por la casa) de las mas acreditadas marcas conocidas hasta hoy en Montevideo, siendo la venta por cuenta de tres casas introductoras. Tambien estarán en exposicion desde el lúnes. Venga el público con confianza que no encontrará en otra parte mejores habanos.

Despues venderemos vinos finos de todas clases; jeréz, oporto, champagne, rhin, licores en general, todo de superior calidad.

La venta se hará del modo siguiente: un lote de brillantes, otro de cigarros y otro de vinos, alternando siempre así.

Nota—El que quiera vender, puede enviar artículos, siempre que sea á todo precio.

núm. 18-e3-3

Rossell é hijo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras — en su casa, calle Misiones núm. 100.

El lúnes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

A las 3 en punto, para los zapateros, 1 cajon con 40 docenas cueros de cabra. 15-e. 3-2

J. P. Romaña y C.ª

De comestibles loza y cristalería en nuestra casa calle Colon número 43 y 45.

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles loza y cristalería por cuenta de varias casas introductoras. Su gran detalle por los carteles de costumbre. 26-e3-3

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito 135.

El viérnes 9 del cnte. á las 12, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería.

Acto continuo—Una partida efectos de tienda.

33-e3-5

Por el mismo

De muebles—En la calle de Soriano núm. 86, por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 7 del cnte. á las 12 se procederá á la venta por ausentarse su dueño del pais todos los muebles que adornan la casa arriba indicada.

Su detalle oportunamente. 31-d3-3

Por el mismo

De 2000 fardos pasto—En nuestra casa Cerrito 135.

El Lunes 5 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores 2000 fardos pasto buena condicion y clase. 35—e 3-3

Por el mismo

DE 20 TERCIOS YERBA PARAGUAYA FLOR DE 1.ª—En el muelle de Capurro.

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

20,3 YERBA PARAGUAYA FLOR DE 1.ª

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

HOY Dngo. 4 de Enero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e 3 perm.

P. Farias

Importante—de terrenos en la Villa del Cerro.

HOY dngo. 4 de Enero continuará la venta de las manzanas núms. 102 y 105 de dicha Villa, divididas en solares, y por cuenta y órden de los Sres Aguirre, Lecoq y Martinez.

Se venderá á todo precio y sin retirar lote.

22-e. 3-2

Manuel C. Pose

De restos de una sastrería y muebles de la misma.

El jueves 8 del corriente, á las 12 del dia, se venderán, por órden del Sr. Juez de Paz de la 6.ª seccion, todos los artículos que se hallan depositados en la calle de Mercedes, n. 176, entre Ibicuí y Cuareim, consistiendo en pantalones hechos, id. en cortes, ponchos, paños, percalina, coleta, forros, cintas, hilos, botones, tartan, terciopelo, mesas, sillas, bancos y otros muchos artículos que se omiten por su larga estension. e1-4

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núms. 107 y 109.

El jueves 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 64—e.4-3

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

De muebles—En la calle de Buenos Aires, frente al Teatro de Solis

El Miércoles 7 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta, de los muebles que adornan la referida casa, pertenecientes á varios artistas de los que trabajaban en el Teatro Cibils.

Consistiendo en el mueblaje completo de una casa de familia.

El detalle por los carteles de costumbre.

65-e1-2

Enamorado y Landinelli

El jueves 8 del corriente, á las 12 en punto, se rematará, á dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa calle de Canelones, n 44, consistiendo en muebles de una sala, ante-sala, tres aposentos, comedor, escritorio y costurero, todo adornado con profusion de muebles del mas esquisito gusto y de gran precio, loza, cristalería, ricos alfombrados de tripe, y todo lo que compone un ajuar de una casa, como tambien varios objetos de arte.

Se remata por ausentarse su dueño para el campo; se omiten los detalles por su gran estension, los que se darán por los carteles de costumbre. Escritorio de los rematadores, Misiones, 113. 10-e3-4

Por Valdez Piris y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon, número 54.

El jueves 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion y cuyo detalle se omite.

66-e 4 3-p

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra á D. Juan Arguello, de esta plaza, se está procediendo conforme al Código vigente y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen: tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos, acciones del mismo, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tratados como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e.4-10

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia — A los pobres — Ama de leche — Ama de leche — Almacen en venta — Arreos y caballos — Ama de leche — A los estudiosos — Al comercio — Al comercio — A los que tengan — Adivinadora — A los que precisen — Al comercio — A la humanidad doliente — Al público — Al público — Al comercio — Al comercio — Al comercio — Al comercio — A la humanidad doliente — Al comercio — El comercio — Al comercio — Al comercio — Ama leche — A los padres de familia — A los edificadores — Al comercio — A las familias

[illegible]

Adivinadora — Al farolito del... — Baules — Baules — Bigas y tirantes — Balancedor — Caballos — Cocinera — Contra prevencion — Contra el cólera mórbus — Castañas verdes — Cochero — Colegio — Colegio Oriental — Curso Especial — Cura garantida — Código de Comercio — Dependiente — Estudio — En esta imprenta — Estando — Es un regalo — El Dr. Goes — En venta particular — Familias — Gran liquidacion — Ha desaparecido — Hay tiempo — Importante — Inglés y aleman — José M. Canto — Legation de France — Lecciones de francés — Legacion de Francia — Lindo regalo — Lecciones de inglés — Libros en blanco — Legation de France — Legation de France — Legation de France — Manuel Cachi

[illegible]

MADERO Y BOYER

REMATADORES PÚBLICOS

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMS. 255 Y 257

Se encargan de toda clase de remates; especialmente de muebles en casas particulares, por ausentarse sus dueños del país, ó de muebles en su propia casa; de géneros por mayor, fuera y dentro de su casa; de terrenos y fincas; de buques y objetos navales; de comestibles, y finalmente de todo lo vendible.

Cobran de comision lo mismo que los otros rematadores.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 255 Y 257

e3-15-3ª pág

Marmolería — Matrimonio Español — María de Urruty — Muebles — No mas hormigas — Ojo — Ojo al aviso — Panadería — Por liquidacion — Porcelanas — Reloj perdido — Regalos de familias — Recibos de alquileres — Sociedad española — Se alquilan — Se alquila — Sociedad — Sombrerería — Se alquila — Semilla — Sociedad — Se vende — Se alquila — Salvador Cazeaux — Se previene — Santa Lucía — Se previene — Se ofrece — Terreno — Tram-vía del Norte — Tenedor de libros — Turron fino — Toda clase — Tablas de reduccion — Tinta de imprenta — Un jóven aleman — Ultimo sistema — Villa del Cerro — Vino de Burdeos — Volantas — Vapor inglés — Yeso blanco

[illegible]

CANELONES

Asociacion Española de Socorros Mútuos

RESÚMEN del movimiento de los fondos de la Asociacion durante el año de 1873

[illegible]

A la humanidad doliente

[illegible]

Sociedad Tiro Suizo

Se invita á los socios y aficionados al Tiro premiado que tendrá lugar en los dias 4 á 6 del corriente Enero. Blancos «Patria» «Tombola» y de ejercicio.

e1-2 *La Comision.*

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas.

2

EMPRESA PRIVILEJIADA DE

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 88 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud.

e1º-1m

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía, procederá á la cobranza de la 8.ª cuota que es de libs. est. 2 (ó sean 9 $ 40 m/n) por accion.—Montevideo, Enero 3 de 1874.

Por autorizacion del director delegado,

e3-15 *Francisco A. Lanza.*

SANTA LUCIA

Se alquilan dos casas en dicho pueblo cercanas al Hotel Oriental, á la estacion del ferro-carril y al baño; tienen seis piezas con pisos de tablas y cielos rasos, con grandes patios.

Para tratar, calle Colonia, n. 83.

d16-15

PAPEL

Formato del «Siglo»

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Sorteo de obligaciones hipotecarias el 31 de Diciembre 1873

Los poseedores de las obligaciones hipotecarias que á continuacion se detallan, sorteadas en esta fecha, podrán concurrir desde el dia 2 del entrante Enero á las oficinas de la Sociedad, á efecto de convertirlas por oro sellado.

Série		Núm.		
1.ª série	— Núm.	53	— $ 1.000	
2.ª id.	— Núm.	103	— » 1.000	
3.ª id.	— Núm.	36	— » 1,000	
4.ª id.	— Núm.	13	— » 1,000	
5.ª id.	— Núm.	66	— » 1,000	
6.ª m/c id.	— Núm.	25	— » 1.000	/ 6,000

Se previene á los interesados que las obligaciones sorteadas no devengarán mas interés que el que tienen vencido hasta la fecha.

e1.º-6 Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista			6 p. %
Id.	id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona			10 p. %
A 2	id.	id.	12 id.
A 3	id.	id.	13 id.
A 4	id.	id.	15 id.
A 6	id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires. Despacho, de 10 1/2 á 3.

Regalo para año nuevo

EL MEJOR REGALO QUE SE PUEDE HACER ES UNA BUENA MÁQUINA DE COSER

Hasta fin del año 1873 se venderán las legítimas máquinas de coser de la

Singer Manufacturing y C.ª

de Nueva York, al ínfimo precio de

50 PESOS

garantidas por un año. En el depósito de máquinas de coser

CALLE COLON, 73

d-1mes

Arañas de cristal y bronce

PARA GAS

Brazos, lámparas para zaguan, bombas y toda clase de piezas se encuentran en venta en la ferretería de Antonio Rubio calle del 18 de Julio núms. 27 y 29 á precios sumamente módicos.

La misma casa proporcionará oficiales para la colocacion de sus aparatos como igualmente para las cañerías interiores, garantiendo tanto sus aparatos como la colocacion de ellos.

Los mismos aparatos son garantidos para el gas pneumático d5 1 mes-3ª paj.

AL PÚBLICO

Ha llegado á esta un famoso veterinario de 1.ª clase, recibido por la real ordenanza de medicina. Se dedicará á establecer un taller del arte donde atenderá á toda clase de enfermedades y fracturas ó quebraduras y recalcaduras en los animales, y lo mismo se encargará en las personas solo en fracturas y dislocaciones, de estas curaciones el que no quede sano y perfecto no se cobrará la cura, deseo al mismo tiempo que los amigos que de mi facultad precisen pueden dirijirse calle 18 de Julio número 2. d11-1 mes.

EMPRESA DE

Aguas Corrientes

En dicho establecimiento se ofrece en venta un selecto y variado surtido de inodoros de patente, baños aporcelanados, fuentes y caprichos tanto de mármol como de metal, para patios y jardines. Ocurrir á la calle Sarandí, 109.—Montevideo, Diciembre 22 de 1873. d23-15

TEATRO CIBILS

Y EL SALON DEL CAFÉ

Se arrienda por tres meses el teatro y el gran salon del café contiguo que tiene comunicacion interior con el teatro. El todo está dotado de magníficos aparatos para su iluminacion á gas.

Los dos establecimientos reunidos se prestan admirablemente para los grandes bailes de Carnaval.

Las propuestas pueden dirijirse hasta el 31 del corriente á la calle de Ituzaingo, n. 43, frente al mismo teatro. d25-6

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «Cuyabá»

Comandante Seixas

Saldrá para Matto Grosso el dia 5 de Enero próximo, á las 5 de la tarde en punto, haciendo escalas en

CERRITO
HUMAYTA
ASUNCION

Recibe carga para Matto Grosso hasta el dia 3, y para la Asuncion hasta el dia 4. Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de salida.

Ajencia, calle de Misiones, 105 y 108. d24-9

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Enero de 1874, á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA. Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAJES

	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]
Bahia	24 ptas.	18 ptas.
Pernambuco	63 »	28 »
Lisboa	84 »	33 »
Burdeos	130 »	60 »
[illegible]	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de su ida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, calle Piedras, 123.

El agente—*O. de Martin Deust.*

NOTA—Los reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á bordo de dichos bultos.

15-perm 43

Société Générale de transports maritimes à vapeur

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6 000 toneladas, capitan Renaro, saldrá el 21 de Enero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NAPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 33 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro á mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 139

422-perm 46 *M. Llames y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes:

PARA EUROPA

† **Valparaiso** Lúnes, Enero 5.
★ **Chimborazo** Lúnes, Enero 12.
† **Magellan** Lúnes, Enero 19.
★ **Cordillera** Lúnes, Enero 25.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
† Tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.
★ Tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi Mártes, Enero 6.
x **Potosí** Miércoles, Enero 14.
Illimani Mártes, Enero 20.
x **Patagonia** Miércoles, Enero 28.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao, y los que lleven esta señal x tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Tarrow Hell y C.ª*

BOTICA Y DROGUERIA
DE
A. DEMARCHI H^NOS Y C^A

Calle Cerrito, 239, 241 y 243

Surtido general de drogas y de especialidades inglesas, francesas, italianas y americanas

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc. — Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos

AGUAS MINERALES de la Bauche, de Vichy, de Bonnes, etc.

Se dan letras de cambio sobre Italia y Suiza.

TRICOFERO DE BARRY

SUS HECHOS SON CONOCIDOS — EL EFECTO ES ADMIRABLE
SU FAMA ES UNIVERSAL

GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

SEGURO DE HACER NACER NUEVO PELO EN LAS CABEZAS CALVAS

Dá brillo al cabello y lo organiza; estirpa la caspa y refresca; quien lo prueba es convencido; puramente vegetal. En América, Europa, Asia y Australia, se ha hecho indispensable para el **tocador.**

PRUÉBESE, PRUÉBESE, PRUÉBESE:

En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia.
Agentes: — A. Demarchi hnos y Ca., calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandi 325, 327; Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS, CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS
DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia.
Agentes: — A. Demarchi hnos. y Ca, calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandi 325 y 27, Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos,

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Drogueria Antonio Demarchi hnos. y Ca., Cerrito núm. 239, 241 y 243.

TINTO SEGURO É INOFENSIVO
DE ALEJANDRO BARRY

Para dar instantaneamente al cabello un bello color de azabache.

MARFILINA
DE ALEJANDRO BARRY

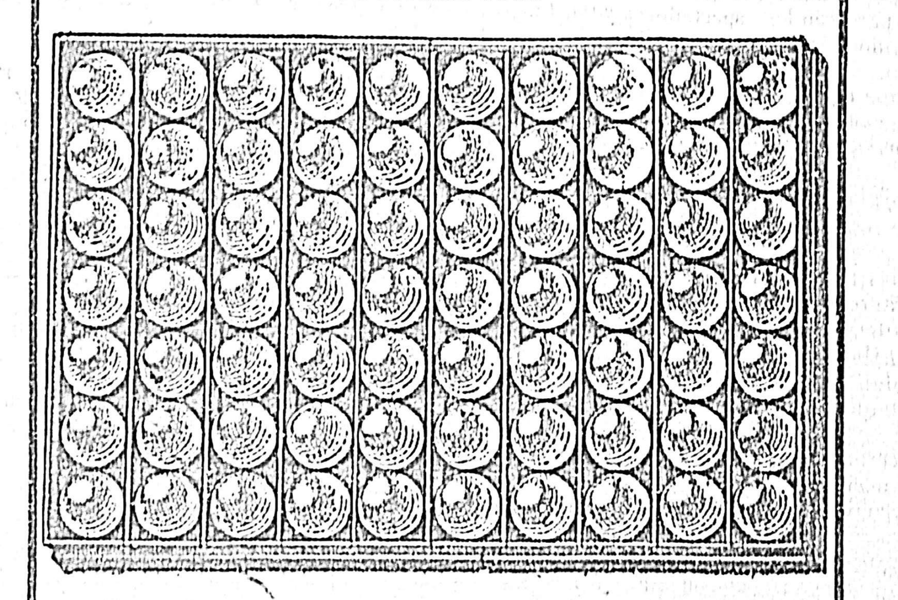
POLVOS MARAVILLOSOS para embellecer y preservar los dientes, perfumar el aliento y fortificar las encias

---

JARABE PECTORAL
DEL D^R. WETZLER DE VIENA

BOTICA Y DROGUERIA
DE
VENTURA GARAICOECHEA
CALLE DEL SARANDI 217

GLÓBULOS DE JOSEPHAT
DE COPAIBA PURO



ASPECTO DE UNA CAJA ABIERTA

Los **Glóbulos de Josephat**, como puede verse por el diseño que va á la cabeza, son perfectamente esféricos y del tamaño de un guisante, lo cual facilita mucho su deglucion; la envoltura gelatinosa es muy fina y permite por lo mismo encerrar bajo un pequeño volúmen una cantidad de copaiba relativamente considerable.

Cada caja contiene 70 glóbulos que representan 28 gramos de copaiba, ó sea siete gramos mas que las cajas ordinarias del comercio, cuyas enormes cápsulas ovales son tan difíciles de tragar.

La ventaja está bajo todos conceptos en favor de los *Glóbulos de Josephat.*

AVISO IMPORTANTE

El copaiba del comercio está casi siempre falsificado, lo cual le hace perder todas sus propriedades. En los prospectos que acompañan á cada una de mis cajas se indica un medio fácil de reconocer el fraude. Gracias á este procedimiento, cada cual podrá comprobar por sí mismo la pureza absoluta del copaiba que introduzco en mis glóbulos.

Depósito general: casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

Depósitos: botica de A. Demarchi hnos. y Ca. Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, calle Sarandi, 217.

SUSCRIBANSE TODOS AL CORREO DE ULTRAMAR

ES EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS MAS ACREDITADO EN AMÉRICA
TENIENDO 33 AÑOS DE EXISTENCIA

SE PUBLICA EN DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas

Todos los suscritores por el año entero de 1874 á la Parte Literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán

DOS MAGNÍFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo. — Un tomo en 4º mayor en papel vitela con 55 láminas grabadas sobre maderas.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una novela mas llena de interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará *gratuitamente* á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente *3 reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana *2 $ 40 cts.* Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: *6 pesos.*

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR
TRES NÚMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contiene el texto, *900 columnas* de impresion en 4º mayor; mas de *400 modelos* de trajes y mas de *500 modelos* de labores de señoras: tapiceria, crochet, etc. Y ademas fuera del texto: *30 figuras* de modas de señoras; *6 íd.* de tocados de baile; *6 íd.* de modas de hombres. *6 patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria; y *4 dibujos* de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS

Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y la MODA completa.

En la capital . . . . $ 10.40
En los Departamentos. . . . . » 20.00

PARTE POLÍTICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas nuevas y oficiales. Á las personas que quieran estar al corriente de los sucesos de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

30 números al año, por un año . . . . $ 10

Agente General — FERMEPIN Hnos.
235 — 25 DE MAYO — 235

Donde pueden suscribirse — El importe de la suscricion adelantado

---

IMPRENTA DEL SIGLO

EN VENTA EL POPULAR É INTERESANTE
GRAN ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA 1874
ENCUADERNADO A LA RÚSTICA Y EN MEDIA PASTA

Quedan poquísimos ejemplares del GRAN ALMANAQUE PARA 1873, el cual por las materias que contiene no solo será interesante en todo tiempo, sino porque ES EL PRIMER TOMO, PUEDE DECIRSE, DE VARIAS OBRAS DE INTERÉS, cuya continuacion se encuentra en los de este año de 1874.

Almanaques sencillos — Están casi agotadas la primera y segunda edicion.

Código de Comercio, encuadernado á la rústica y en media